



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 524-2014-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 624-2014-GRA/GRTC, de fecha 02 de julio del 2014, mediante el cual el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones solicita la designación de funcionarios de confianza en diversos cargos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 236-AREQUIPA se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, en cuyo Anexo consta la estructuración de cargos tanto de confianza como los de carrera, así como las funciones de cada uno de los Órganos previstos; siendo que los cargos de Director Ejecutivo de Caminos y Subgerente de Transporte Terrestre, constan como cargos de confianza con la nueva denominación de Subgerencia de Infraestructura de Transporte y Subgerencia de Transportes, respectivamente;

Que, mediante Resoluciones Ejecutivas Regionales N°s 569-2011 y 1110-2013-GRA/PR se designaron al Ing. Juan Francisco Rojas Coronado y al Ing. Rubén Ricardo Lira Torres, como Director Ejecutivo de Caminos y Subgerente de Transporte Terrestre, de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, respectivamente;

Que, en efecto, mediante Oficio N° 624-2014-GRA/GRTC, el Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones eleva la propuesta y solicita la designación de nuevos funcionarios; siendo conveniente formalizarla a través de la emisión de la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de funcionarios en los cargos de confianza efectuadas en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones; dándoles las gracias por los servicios prestados, de conformidad con el siguiente Cuadro:



Funcionario	Cargo de Confianza	Resolución Ejecutiva Regional
Ing. Juan Francisco Rojas Coronado	Director Ejecutivo de Caminos	RER N° 569-2011- GRA/PR
Ing. Rubén Ricardo Lira Torres	Subgerente de Transporte Terrestre	RER N° 1110-2013- GRA/PR

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a funcionarios en los cargos de confianza de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con el siguiente Cuadro:

Funcionario	Cargo de Confianza
Ing. Percy Jhoel Salas Sánchez	Subgerente de Infraestructura de Transporte
Abog. Juan de Dios Zúñiga Velazco	Subgerente de Transportes

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los SIETE (07) días del mes de julio del año dos mil catorce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

.....
Lr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE